

SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

1. Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de Tenerife.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa.
- c) Número de expediente: CONT172/2016

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: contrato administrativo de suministro.
- b) Descripción del objeto: El suministro de cuantía indeterminada de bolsas plásticas y artículos desechables de uso doméstico para los Hospitales y Centros del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria.
- c) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: el anuncio fue remitido al Diario Oficial de la Unión Europea el 27 de abril de 2016, y ese mismo día se insertó en el perfil del contratante del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (www.iass.es), posteriormente se ha publicado en el DOUE y en el Boletín Oficial del Estado el día 3 y 23 de mayo respectivamente.

3. Tramitación, procedimiento de adjudicación y criterios.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, a los que se refiere la Cláusula 9^a del Pliego de Cláusulas Administrativas y las Prescripciones Técnicas Particulares.

4. Presupuesto de licitación.

De conformidad con lo previsto en la Cláusula 5^a del Pliego, el valor estimado de los contratos a realizar en virtud del presente acuerdo marco para los dos años de duración en el que se ha previsto un prórroga por otros dos años más, asciende a un importe de 405.227,36 € para los dos lotes, IGIC tipo reducido del tres por ciento no incluido, calculado de acuerdo con los precios máximos unitarios de los bienes a suministrar y la cantidad estimada de consumo para ese plazo.

5. Adjudicación.

- a) Órgano de contratación: Presidencia del IASS.
- b) Fecha: Decreto núm. 1524, de 11 de noviembre de 2016.
- c) Contratistas adjudicatarios: Net Service Canarias S.L. para los lotes número 1 y 3, y Drogería Venezuela para el lote número 2.
- d) Importe de adjudicación: Los precios unitarios de adjudicación de los bienes a suministrar, IGIC Tipo cero (3%), son los siguientes:

- Net Service Canarias S.L.(C.I.F. B38259032) :

Lote número 1 (Bolsas plásticas)

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO UNIDAD	PRECIO OFERTADO UNIDAD
Bolsa blanca camiseta 40x50	0,020 €	0,015 €
Bolsa verde 90x105	0,100 €	0,095 €
Bolsa basura roja 90x105	0,100 €	0,099 €
Bolsa bas. transparente 90x105	0,110 €	0,105 €

Bolsa basura violeta 90x105	0,100 €	0,099 €
Bolsa basura negra 90x105	0,100 €	0,098 €
Bolsa bas. pequeña negra 52x60	0,035 €	0,018 €

Lote número 3 (Papel, film y aluminio uso doméstico)

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO UNIDAD	PRECIO OFERTADO UNIDAD
Aluminio 45 cm	12,87 €	12,360 €
Film transparente 45 cm	3,65 €	3,490 €
Papel toalla grande 23 cm	5,68 €	5,550 €
Papel toalla pequeño 21 cm	2,30 €	2,260 €
Servilleta 30x30cm	0,68 €	0,680 €
Servilleta engarz.20 x23	0,68 €	0,620 €
Papel higiénico domest.	0,20 €	0,172 €
Papel higiénico Indust.	1,00 €	0,960 €

- Drogería Venezuela S.L. (C.I.F. B35039700)

Lote número 2 (Artículos desechables de uso alimentario)

DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	PRECIO MÁXIMO UNIDAD	PRECIO OFERTADO UNIDAD
Vaso desech. 200 ml. aprox.	0,015 €	0,01145 €
Tenedor desechable	0,020 €	0,0088 €
Cuchara desechable	0,015 €	0,0088 €
Plato desech. Ø 22 cm aprox.	0,045 €	0,0444 €

e) Motivación: Las proposiciones seleccionadas en cada uno de los lotes cumplen con los criterios recogidos en la cláusula 9º del Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas Particulares, así como en el resto de aspectos contenidos en el Pliego, resultando las ofertas económicamente más ventajosas.

6. Formalización.

Una vez transcurridos quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores sin que se haya interpuesto recurso especial en materia de contratación a que se refiere el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el órgano de contratación requerirá a los adjudicatarios para suscribir, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, el documento administrativo de formalización del contrato.

7.- Recursos.

Contra el acto de adjudicación podrá interponerse, con carácter potestativo, el recurso especial en materia de contratación a que se refiere los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del citado texto legal, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime oportuno.

En Santa Cruz de Tenerife, a 22 de noviembre de 2016.

La Gerente,

Ángeles Arbona Illada